



PROCESO: INDIGNIDAD SUCESORAL
DEMANDANTE: ISRAEL VERJAN ALMANZA y ELIZABETH VERJAN ALMANZA
DEMANDADO: IRENE VERJAN ALMANZA
RADICACION: 2016-00400-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 01 de marzo del año 2021, mediante la cual declara desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte apelante contra la sentencia proferida el 9 de octubre de 2017.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 023 del 15 de junio
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria